

EL DEPORTE, UN ENTORNO SEGURO PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Guía didáctica para trabajar con adolescentes
de 13 a 17 años sobre la Ley Orgánica
de Protección Integral a la Infancia y la
Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI)
en entornos deportivos



ÍNDICE INTERACTIVO



01

¡Conoce la Plataforma de Infancia! 3

02

¡Acércate a la Ley Orgánica de Protección Integral
a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia! 5

03

La LOPIVI y el Deporte 7

04

¿Para qué esta guía? 9

05

¿Cómo usar esta guía? 11

06

Fichas de Actividades 15

Actividades para el conocimiento de la LOPIVI:

Actividad 1: ¡Una ley importante! 16

Actividad 2: Objetivo LOPIVI 17

Actividad 3: ¡Pillamos! 19

Actividad 4: ¡Va de toques! 22

Actividad 5: ¡Atrapa tus derechos! 23

Actividad 6: Flexi-derechos 25

Actividad 7: Calentamiento SPDF 27

Actividad 8: Espacio deportivo libre de violencia 29

Actividades para fomentar la participación de las chicas y chicos en los espacios deportivos 32

07

Cartel imprimible 34

Edita: Plataforma de Infancia
C/ Escosura 3, local 2. 28015 MADRID
T. 91 447 78 53 - info@plataformadeinfancia.org

Coordina: Mabel Taravilla Herrera

Elabora: María Fernández Peña

Septiembre 2022

Los derechos de la publicación son derechos compartidos,
de modo que cualquier persona es libre de copiar, distribuir y
comunicar la obra, siempre que se reconozcan los créditos del
editor y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los
derechos de los niños y las niñas.



01.

¡Conoce la Plataforma de Infancia!



01 ¡CONOCE LA PLATAFORMA DE INFANCIA!

La [Plataforma de Infancia](#) somos una red de más de 70 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra visión es alcanzar **el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes**, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

A través de la estrategia [La Infancia Opina](#) promovemos procesos de participación de grupos de niñas, niños y adolescentes para el seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y las políticas de infancia, favoreciendo así una ciudadanía activa que proponga e interactúe en aquellos espacios de toma de decisiones sobre las cuestiones que directamente les afectan. Uno de los ejes centrales de esta estrategia es hacer llegar a las niñas y niños, en un lenguaje cercano y amigable, aquellas cuestiones que les afectan. En esta ocasión, os presentamos la **adaptación del contenido de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia a un lenguaje amigable para adolescentes, así como una guía con materiales para el conocimiento de esta ley.**

Además de conocer la ley, te proponemos acercarte más en profundidad a conocer la [Convención sobre los Derechos del Niño](#) que encontrarás adaptada a diferentes grupos de edad. Esta Convención es el tratado internacional de Naciones Unidas que reconoce los derechos humanos de todas las niñas y niños, definidos como personas menores de 18 años.

Este tratado es el que más países han firmado. Estos países se llaman Estados Parte y, por tanto, los Estados Parte, incluyendo España, están obligados a respetar estos derechos y a hacerlos cumplir sin distinción de etnia, color, sexo, idioma, religión, opiniones, procedencia, situación económica, creencias, impedimentos, nacimiento o cualquier otra condición del niño o niña, de sus madres, padres o de sus representantes legales.



02.

¡Acércate a la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia!



02 ¡ACÉRCATE A LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA!

La [Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia](#) - y que llamamos LOPIVI para acortar - es una ley publicada en España el 4 de junio de 2021. Su objetivo es *“Garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad”*.

Esta ley es un gran avance para la protección de las niñas, niños y adolescentes en España, que es el primer país del mundo con una ley de este tipo.

El primer paso para poder cumplir esta ley es conocer lo que dice y reconocer aquellas situaciones de violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes y de las que les deben proteger. Es muy importante que tanto **las niñas, niños y adolescentes como las personas adultas conozcan y entiendan bien esta ley** y sepan los derechos y responsabilidades que tienen para que se cumpla.

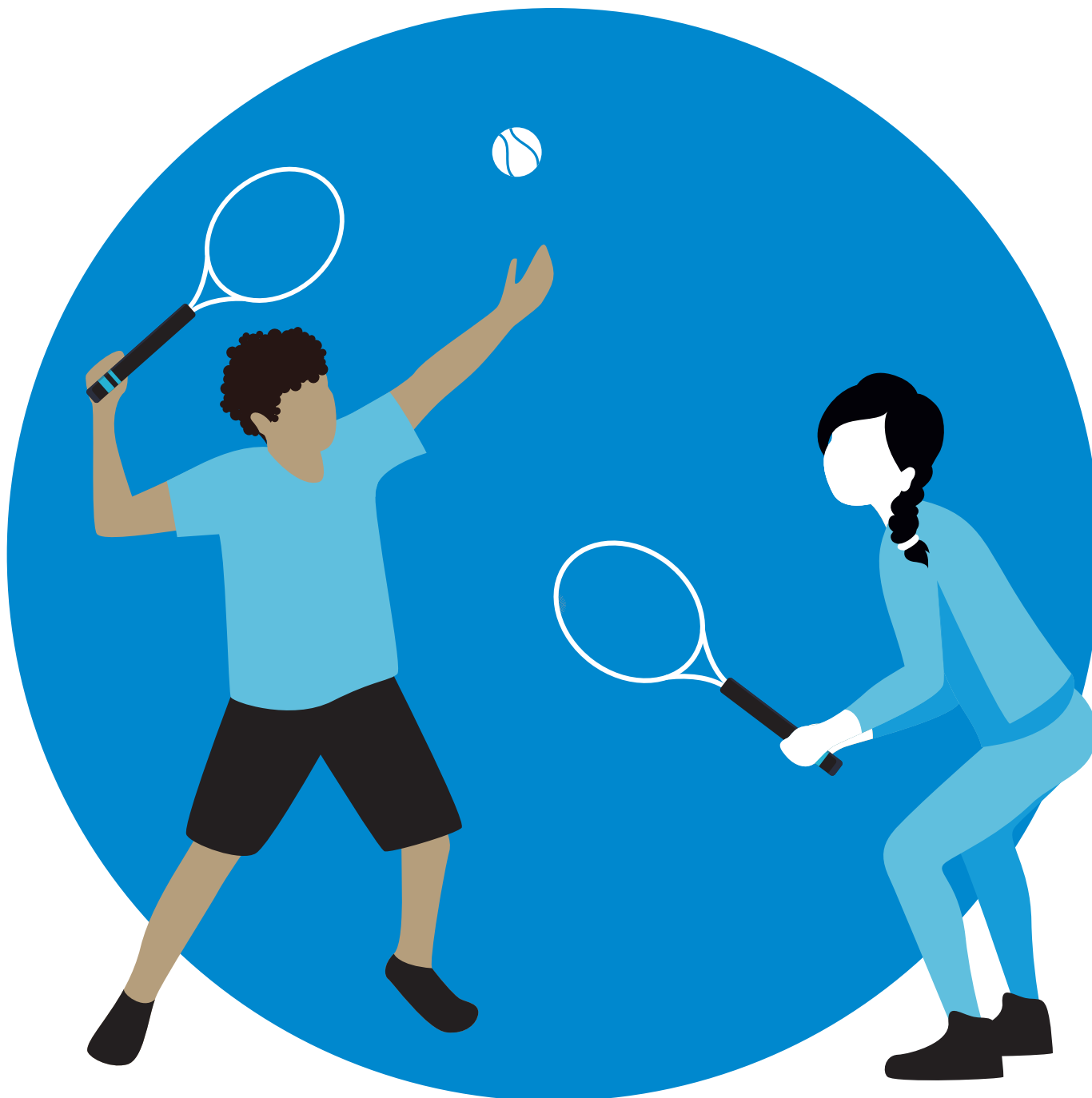
Muchas niñas, niños y adolescentes **practican deporte cada día** y tienen derecho a hacerlo en un entorno seguro y libre de violencia en el que sus derechos sean respetados y garantizados.

¡Animaos a conocer esta ley para saber cuáles son los derechos de las niñas, niños y adolescentes recogidos en la LOPIVI!



03.

La LOPIVI y el Deporte



➔ 03 LA LOPIVI Y EL DEPORTE



La violencia contra la infancia y adolescencia en el ámbito deportivo es algo que las chicas y chicos sufren en sus equipos. Aunque gran parte de las actuaciones y conductas violentas contra la infancia y la adolescencia permanecen ocultas o invisibilizadas, **generan un impacto muy negativo en las niñas, niños y adolescentes** que las sufren y en su desarrollo en todos los aspectos de su vida: físico, psicológico, emocional, cognitivo y social. En muchas ocasiones, el deporte está enfocado a la obtención de resultados, el rendimiento, el éxito social, la competitividad y la rivalidad; esto puede generar situaciones de presión y de violencia sobre las niñas, niños y adolescentes.

Los espacios deportivos son también lugar de aprendizaje y una herramienta fundamental para el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia y donde también deben cumplirse todos sus derechos recogidos en la Convención. Además, la LOPIVI y todas las medidas y actividades derivadas de su cumplimiento pueden y deben ser una herramienta de transformación, que fomenta valores como la cooperación y la ayuda mutua, la superación de las dificultades y problemas individuales y colectivos, el esfuerzo, la autonomía personal, la autoestima y el autoconcepto, la responsabilidad y la autorregulación, el sentimiento de pertenencia a un grupo, la tolerancia a la frustración, el respeto, el trabajo en equipo, la inclusión de todas las personas y la resolución pacífica de conflictos.

Las entidades deportivas, profesionales y personas que rodean la práctica deportiva y trabajan con niñas, niños y adolescentes deben

disponer de herramientas para poder **garantizar el conocimiento de los derechos de la infancia y, además, protección para su pleno cumplimiento**. Y resulta fundamental que esas herramientas estén adaptadas al lenguaje deportivo y a la edad de las chicas y chicos.

La participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas sanas, seguras y protectoras tiene diversos beneficios y un impacto muy positivo en su vida y desarrollo psicológico, físico y social. Para la infancia y adolescencia, el deporte supone:

- ➔ Mejora de su salud física y psicológica.
- ➔ Mejora de las habilidades motoras y psicomotrices.
- ➔ Acceso a oportunidades, como divertirse mientras aprenden, participar y relacionarse en un espacio con iguales, aprender a enfrentarse a retos y superarlos o acceder a hábitos de vida saludables.
- ➔ Educación en valores como la cooperación, el compañerismo, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la perseverancia o el trabajo en equipo.
- ➔ Desarrollo y mejora de habilidades sociales.
- ➔ Vehículo de integración social. Con el deporte se socializan, aprenden a formar parte de un equipo y mejoran su autoestima.

04.

¿Para qué esta guía?



04 ¿PARA QUÉ ESTA GUÍA?

Con el objetivo de acercar la LOPIVI, conocerla y reflexionar sobre ella, presentamos esta guía dirigida personas adultas que trabajen o tengan relación con adolescentes en el ámbito deportivo.

Proponemos una serie de actividades que podéis desarrollar con vuestro equipo o grupo. Resulta esencial que las niñas, niños y adolescentes conozcan y entiendan sus derechos, para poder así defenderlos, promoverlos y compartirlos con sus iguales y la sociedad en general. Se contribuye así a que puedan ejercer su ciudadanía de manera plena.

Durante el desarrollo de las actividades, las personas adultas podréis aprovechar para conocer más de cerca la percepción que tienen las y los adolescentes sobre la violencia, detectando así posibles situaciones para las que puede ser importante conocer esta nueva ley.

Al final de esta guía tenéis un cartel imprimible para colocar en vuestro centro deportivo o en cualquier espacio accesible para las chicas y chicos, para que puedan identificar la violencia y saber qué hacer en caso de sufrirla o presenciarla.

Por ello, la guía se presenta como una herramienta de apoyo a las entidades y profesionales del ámbito deportivo en su tarea y obligación de proteger a la infancia y adolescencia.



05.

¿Cómo usar esta guía?



05 ¿CÓMO USAR ESTA GUÍA?

En esta guía didáctica podréis encontrar 8 fichas de actividades para desarrollar con grupos de adolescentes de 13 a 17 años. Las fichas recogen todo lo necesario para realizar las actividades, pudiendo adaptarlas a las características de vuestro equipo y al espacio.

Las actividades están pensadas para desarrollarlas en vuestros espacios deportivos y con materiales con los que probablemente contéis durante los entrenamientos. La mayoría de ellas podéis realizarlas al inicio de cada entrenamiento o sesión deportiva durante 10-15 minutos. Solamente necesitaréis un tiempo y materiales específicos para la Actividad 1, (necesitaréis dispositivos digitales y os ocupará alrededor de 45 minutos).

Os presentamos a continuación una relación de las actividades que encontraréis en esta guía:

- ➔ 1 actividad inicial de presentación interactiva de 45 minutos para el conocimiento de la ley en la que se necesitan dispositivos digitales, para realizar en un espacio tranquilo.
- ➔ 7 actividades de 10-15 minutos para realizar en el campo o pista de entrenamiento a modo de juegos deportivos y que pueden ser parte del calentamiento. Estos juegos se pueden hacer en sesiones continuadas (uno cada día), o uno a la semana, distribuirlos durante el trimestre o el curso.
- ➔ Actividades sobre cómo fomentar la participación de las chicas y chicos en el cumplimiento de la LOPIVI en el centro deportivo.

Os recomendamos realizar las actividades en el orden propuesto; os ayudará a entender mejor el contenido y a compartir un tiempo importante y valioso con las chicas y chicos.

Deciros que **es imprescindible realizar la actividad 1 “¡Una ley importante!”**, ya que contiene la explicación e información adaptada para adolescentes sobre el contenido de la LOPIVI. El resto de actividades nos servirán para profundizar en los contenidos de la ley.

Os presentamos la propuesta de actividades:

NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD	DURACIÓN	MATERIALES
Actividad 1: ¡Una ley importante!	Presentación interactiva	45 minutos	Ordenador, tablet o teléfono móvil y enlace a la presentación interactiva
Actividad 2: Objetivo LOPIVI	Juego deportivo	15 minutos	Anexo 1 impreso y recortado y conos
Actividad 3: ¡Pillamos!	Juego deportivo	15 minutos	Anexo 2 impreso y recortado y conos
Actividad 4: ¡Va de toques!	Juego deportivo	10 minutos	Balón de cualquier deporte (fútbol, baloncesto, volley, pelota...)
Actividad 5: ¡Atrapa tus derechos!	Juego deportivo	10 minutos	Anexo 3
Actividad 6: Flexi-derechos	Juego deportivo	15 minutos	Anexo 4
Actividad 7: Calentamiento SPDF	Juego deportivo	10 minutos	Anexo 5
Actividad 8: Espacio deportivo libre de violencia	Juego deportivo	15 minutos	7 pelotas o 7 frisbees, petos y Anexo 6

➔ Indicaciones y pautas para el desarrollo de las actividades

A las personas adultas nos resulta a veces complicado saber cómo transmitir a las niñas, niños y adolescentes cuáles son sus derechos, pero tenemos un rol fundamental en que los conozcan y los ejerzan.

Esta guía pretende orientaros y acompañaros sobre cómo hacerlo de forma que todas las personas que vais a participar en las actividades aprendáis y seáis conscientes de que podéis hacer mucho para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia.

¡Vamos a ello!

Os compartimos a continuación una serie de **recomendaciones** que tener en cuenta a la hora de realizar estas actividades con vuestro equipo de chicas y chicos. Recordad que ellas y ellos son los verdaderos protagonistas y que vuestro acompañamiento es fundamental para que puedan sentir que les atendéis y que os preocupa lo que pueda pasarles. Os recomendamos:

- ➔ **Hacer una lectura previa de esta guía** y revisar, antes de hacerlo con el grupo de adolescentes, el contenido interactivo propuesto en la [Actividad 1](#). No tenéis por qué conocer en profundidad esta ley y, con este material, pretendemos que también podáis acercaros a ella. De esta forma, tendréis un conocimiento previo que facilitará vuestro acompañamiento.
- ➔ Vuestra labor en el desarrollo de estas actividades será de acompañamiento y dinamización, desde **una perspectiva de aprendizaje conjunto**. Recordad que las protagonistas son las chicas y chicos, y vosotras podéis acompañarlos, escucharlos y, sobre todo, facilitarles un espacio de encuentro y reflexión.

- ➔ **¡Activad la escucha!** Permitiendo que **el grupo de adolescentes pueda expresar sus ideas, opiniones y preocupaciones**. Sus experiencias y sentimientos son reales y es importante conocerlos y mostrar que les entendemos cuando los expresen.
- ➔ Es importante generar un **espacio seguro de aprendizaje**, de respeto a las opiniones y reflexiones, donde no se juzguen sus aportaciones; que se sientan libres para expresarse favorece al diálogo y que puedan seguir generando ideas y aprendizajes.
- ➔ Tratad de utilizar un **lenguaje sencillo, inclusivo y respetuoso**.
- ➔ ¡Vamos a fomentar el **trabajo en equipo y el compañerismo** en el desarrollo de las actividades!
- ➔ Habladles de forma que les genere **confianza y seguridad** compartiendo lo que piensan con el equipo.
- ➔ Ofrecedles **apoyo emocional** y, ante la frustración, animadles a seguir aprendiendo.
- ➔ **Motivad al grupo**, reconociendo los avances, aprendizajes y aportaciones de cada persona al equipo. ¡Todo el mundo aporta algo positivo!
- ➔ El deporte debe ser una actividad para **disfrutar y aprender continuamente**.
- ➔ Aprovechemos el deporte para desarrollar **habilidades y valores** que permitan el desarrollo personal y colectivo. ¡Todas las personas y en todos los lugares podemos aprender cosas importantes!

- ➔ El **deporte debe ser inclusivo**, una obligación que, además, establece la LOPIVI. Cuando desarrollemos las actividades y entrenamientos debemos potenciar las distintas capacidades y habilidades, tener en cuenta las limitaciones de cada persona e incluir a todas y todos en el deporte, independientemente de si son chicas o chicos, tienen alguna discapacidad o no, o cualquier otra característica o circunstancia personal. Además, debemos dedicar una especial atención a quienes están en una situación más vulnerable para que puedan practicar deporte en igualdad de condiciones. **¡Todas ellas y ellos tienen derecho a practicar deporte!**

Seguro que, después de realizar estas actividades, queréis saber más y pensar en leeros la ley completa os resulta complicado. Desde la Plataforma de Infancia hemos elaborado una **guía para personas adultas** que podéis consultar y [descargar aquí](#):

Os compartimos también algunas recomendaciones sobre cómo realizar estas actividades desde una **metodología activa-participativa**:

- ➔ Haciéndoles ver que **sus ideas son importantes**.
- ➔ Transmitiendo que todas las personas (niñas, niños, adolescentes y adultas), podemos **aportar ideas interesantes y aprender juntas**.
- ➔ Fomentando que todas las chicas y chicos puedan **hablar y participar** en las actividades, respetando sus tiempos, espacios y permitiendo que puedan intervenir siempre que quieran.
- ➔ **Preguntándoles por sus opiniones y ayudándoles a buscar argumentos** en sus explicaciones y motivaciones.
- ➔ Permitiendo que **tomen la iniciativa** en las actividades planteadas.
- ➔ Conectando las **actividades con la vida real**, con sus experiencias y con la aplicación práctica de lo que están aprendiendo.

Si, tras desarrollar las actividades, **queréis compartir el trabajo realizado** enviándonos fotografías o textos de los contenidos y reflexiones resultantes, podéis hacérselo llegar a través del siguiente formulario. Lo que nos enviéis, **lo publicaremos en el espacio web sobre la LOPIVI** que hemos creado en la [Plataforma de Infancia](#) dirigido a **chicas y chicos** para visibilizar las opiniones y el trabajo de las niñas, niños y adolescentes en el conocimiento de esta ley y su relación con el cumplimiento de sus derechos.

Os facilitamos a continuación, el [formulario para el envío de materiales](#).



06.

Fichas de Actividades

Se recomienda **tener esta Guía didáctica a mano**, impresa o en formato digital, en el momento de realizar las actividades, para poder seguir las indicaciones, reflexiones para cada actividad y los anexos necesarios para ellas.

A continuación, tenéis las **fichas de actividades**. Hay actividades para profundizar en el conocimiento de la LOPIVI (que se recomiendan hacer en el orden en el que aparecen) y actividades para fomentar la participación del grupo de adolescentes:

➔ Actividades sobre el conocimiento de la LOPIVI

Facilitando que las chicas y chicos tengan acceso a la información sobre cuáles son sus derechos recogidos en la ley en un lenguaje adaptado para ellas y ellos, identificando también algunas de las situaciones de violencia que viven.

➔ Actividades para fomentar la participación de las chicas y chicos

Facilitando que propongan ideas, se les escuche y se comprometan con el centro deportivo en el conocimiento de la LOPIVI por parte de todos.





Actividad 1

¡Una ley importante!



Edad

De 13 a 17 años



Duración

45 minutos



Material

Ordenador, tablet o teléfono móvil y enlace a la presentación interactiva



Objetivos

- ➔ Conocer y entender la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI)
- ➔ Saber cómo afecta la LOPIVI a las niñas, niños y adolescentes en el ámbito deportivo
- ➔ Valorar la importancia de la LOPIVI

Desarrollo

Como primer paso para acercaros a la ley y conocer sus aspectos fundamentales, podéis retaros a leer sobre ella a través de una presentación interactiva.

La presentación está dividida por bloques de contenido. Tras cada bloque, habrá un pequeño juego de preguntas y respuestas para validar el contenido aprendido.

Planteamos cada bloque y su juego como distintas fases a superar para conseguir el reto final: ¡obtener un Diploma de Especialista en la LOPIVI!

Al finalizar la presentación interactiva, podrán acceder a un link para descargarse su diploma. Sería interesante imprimir el diploma, para darle importancia a lo conseguido.

La presentación interactiva y sus juegos pueden realizarse de forma individual, en pequeños grupos o gran grupo.

Si se hace en gran grupo, se recomienda que las chicas y chicos vayan turnándose leyendo en alto las distintas diapositivas y que las respuestas a los juegos de preguntas se consensúen en grupo.

Para que podáis preparar la presentación para vuestro grupo de chicas y chicos, os hacemos algunas recomendaciones que pueden ayudaros a dinamizar la actividad:

¿Sabíais que... en España tenemos una ley especial para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia? Se llama Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. Por sus siglas, llamamos a esta ley LOPIVI.

Esta ley habla, entre otras cosas, de qué deben hacer los lugares en los que practicáis deporte para protegeros de la violencia.

Ahora vamos a conocerla para que sepáis cuáles son vuestros derechos y las obligaciones que tenemos las personas adultas para protegeros de la violencia.

¡[Aquí tenéis el enlace](#) a la presentación interactiva de Genially!

Para reflexionar...

- ➔ ¿Cómo se llama esta ley?
- ➔ ¿Cuál es su objetivo?
- ➔ ¿Cuáles son los aspectos más importantes de los que habla?
- ➔ ¿Qué dice que hay que hacer para que se cumpla?
- ➔ ¿Qué opináis sobre ella?
- ➔ ¿Creéis que es necesaria? ¿Por qué?
- ➔ Les animamos a que compartan la presentación con adolescentes de su edad para dar a conocer la LOPIVI.



Actividad 2

Objetivo LOPIVI



Edad

De 13 a 17 años



Duración

15 minutos



Material

Anexo 1 impreso y recortado y conos



Objetivos

- ➔ Conocer el objetivo principal de la LOPIVI

Desarrollo

Antes de comenzar el juego, debemos imprimir y recortar el Anexo 1.

Distribuid conos por todo el terreno de juego. Debajo de cada uno de los conos hay que poner uno de los recortes. Puede haber conos en los que no haya ningún recorte, para despistar, y otros en los que haya dos si no tenéis suficientes conos.

Nos ponemos en círculo para explicar la actividad.

Antes de comenzar el juego, podéis revisar la sesión anterior, en la que hicieron el juego de la presentación interactiva y preguntarles “¿qué recordáis de la LOPIVI?”. Pueden ir aportando los aspectos que recuerdan. Les decís que, como es una ley muy importante para ellas y ellos, vais a ir, durante algunas sesiones, realizando algunos juegos-calentamiento en forma de pruebas de equipo, para recordar y aprender mejor los aspectos más importantes de la ley.

Y para conocer bien la LOPIVI, lo primero es saber cuál es su objetivo.

Les indicáis que el objetivo común de este juego es que, entre todo el grupo, consigan todos los recortes que hay debajo de los conos (o no, en el caso de los conos vacíos). Tienen que conseguir, entre todo el grupo, 26 recortes. Deben estar todos, porque esos recortes conformarán dos cosas importantes: el nombre completo de la LOPIVI y su objetivo principal.

Para reflexionar...

- ➔ Podéis preguntar cómo ha ido el juego, si han conseguido los recortes de la forma más efectiva, si al ser una prueba de equipo han buscado la forma más organizada de conseguir los recortes o cada pareja ha ido por su lado... Es una buena forma de recordarles que son un equipo y que, antes de correr a buscar los recortes, pueden crear una estrategia conjunta, repartirlos, hacer trabajo en equipo...
- ➔ Les pedís que nos recuerden, sin mirar al puzzle de palabras que han creado, el nombre de la ley y, después, cuál es su objetivo. ¿Qué significa cada una de las partes de la definición?
- ➔ Es importante que todo el mundo sepa que existe esta ley y la conozca.

La dificultad es que lo van a hacer por parejas. Deben elegir una pareja o grupos de tres. Las parejas van a estar unidas, espalda con espalda y entrelazando sus brazos por la parte interior del codo. En ningún momento deben separarse.

Cuando se dé la señal de salida, las parejas deben correr entrelazadas e ir buscando los recortes por los conos. Deben agacharse entrelazadas, levantar el cono, coger el recorte entrelazadas, levantarse entrelazadas y, de la misma manera, llevar el recorte al lugar donde está la entrenadora o entrenador y dejarlo en el suelo. Hasta que todo el grupo no haya conseguido los 26 recortes, no podrán desenlazarse las parejas.

Para darle más emoción, podemos poner un tiempo límite.

Cuando los 26 recortes estén en el suelo (deben contarlos ellas y ellos para ver si están todos), pueden separarse y, entre todo el grupo, hacer el puzzle del nombre de la LOPIVI y de su objetivo. Pueden hablar, debatir, tratando de organizar los recortes.

Hasta que el nombre completo y el objetivo no estén correctamente colocados, no habrán superado la prueba. Si colocan los recortes en un orden que no es el adecuado, les indicáis que no es correcto, sin darles pistas, y deben volver a intentarlo hasta que consigan el orden correcto.

LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA (LOPIVI)

Garantizar los derechos fundamentales
de los niños, niñas y adolescentes
a su integridad física, psicológica y moral
frente a cualquier forma de violencia
asegurando el libre desarrollo
de su personalidad



Actividad 3

¡Pillamos!



Edad

De 13 a 17 años



Duración

15 minutos



Material

Anexo 2 impreso y recortado y conos



Objetivos

- ➔ Conocer qué define la LOPIVI como violencia.
- ➔ Identificar la violencia contra la infancia y la adolescencia.

Desarrollo

Antes de la sesión, imprimimos el Anexo 2 y lo recortamos. También hacemos un círculo con conos en el medio del campo de unos 3 metros de diámetro en el que vamos a colocar en el suelo los recortes.

Nos ponemos en círculo para explicar la actividad.

Ya sabéis que la LOPIVI es una ley hecha para protegeros frente a la violencia. Pero, muchas veces, el problema es que no identificamos qué situaciones son violencia y las consideramos normales. Por eso la LOPIVI define exactamente qué es la violencia:

“Toda acción, omisión o trato negligente que priva a las personas menores de edad de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su desarrollo físico, psíquico o social, incluida la realizada a través de las tecnologías de la información o comunicación, especialmente la violencia digital.”

Podemos explicar esta definición de violencia de la siguiente manera: todas aquellas acciones, o dejar de hacer algo, que hace que las niñas, niños y adolescentes no puedan crecer y desarrollarse bien y cumplir sus derechos, también las que se producen a través de las tecnologías.

Pero, como esta definición es muy amplia, vamos a ver en qué se concreta.

Podéis preguntarles si recuerdan qué describe la LOPIVI que es violencia. Pueden ir dando sus ideas.

Ahora vamos a recordarlas todas, tal y como las describe la LOPIVI.

En el círculo señalado con conos se van a colocar recortes de 15 acciones que son violencia. Indicamos que este es un juego de pilla-pilla. Todas las personas del grupo tienen que intentar entrar en el círculo y coger uno de los recortes que hay en el suelo (cada persona no puede coger más de uno cada vez) y, cuando lo haya cogido, llevarlo a un punto de entrega fijado en una parte del campo (puede ser entregarlo a la entrenadora o entrenador). Cuando lo haya llevado, puede volver a tratar de coger otro recorte.

Pero no será tan sencillo coger los papeles del círculo de conos. Dos personas del grupo estarán cerca del círculo tratando de pillar a quienes intentan entrar a coger uno de los recortes, tratando de impedir que entren en el círculo creado con conos. Cuando pillan a alguien, la persona pillada pasa a ligársela junto con ellas o ellos. De este modo, cada vez habrá más personas pillando y será más difícil acceder al círculo. Si se pilla a alguien cuando ya ha salido del círculo con el recorte, deberá devolver el recorte al círculo. Nadie puede permanecer en el círculo, solo pasar.

Es importante que, cada vez que se entra al círculo a coger un recorte, solo se coja uno y no se vuelva a por otro hasta que no se haya pasado por el punto de entrega.

A lo que deben prestar atención es a que cada vez habrá más personas pillando y no van a saber claramente qué compañeras y compañeros se han convertido en personas que pillan.

Si se pilla a todo el equipo y aún no han conseguido coger todos los recortes, se puede volver a comenzar con dos personas que pillan con los recortes restantes.

Cuando ya han conseguido todos los recortes, nos colocamos en círculo y cada recorte puede leerlo una persona del grupo en voz alta.

ACTIVIDADES
SOBRE EL
CONOCIMIENTO
DE LA LOPIVI



Actividad 3 ¡Pillamos!



Edad

De 13 a 17 años



Duración

15 minutos



Material

Anexo 2 impreso y recortado y
conos



Objetivos

- ➔ Conocer qué define la LOPIVI como violencia.
- ➔ Identificar la violencia contra la infancia y la adolescencia.

Para reflexionar...

- ➔ Vemos que hay muchas situaciones de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.
- ➔ ¿Entendéis todas ellas?
- ➔ ¿Habéis sufrido algunas? ¿Las han sufrido chicas y chicos de vuestro entorno?
- ➔ ¿En qué lugares o espacios las sufrís?
- ➔ Es importante recalcar que, además, las niñas, por su edad y sexo, sufren muchas veces más violencia aún que los niños. También quienes tienen alguna discapacidad sufren más violencia y hay chicas y chicos que sufren discriminación por su origen, etnia, orientación sexual, identidad de género o su aspecto físico. Esta ley protege a esas chicas y chicos de forma especial y dice que hay que educaros en el respeto y la igualdad.
- ➔ Todas las personas debemos contribuir a que no se discrimine a nadie y a respetar los derechos de todas y todos.
- ➔ Cualquier forma de violencia hacia la infancia y la adolescencia es inaceptable y hay que erradicarla.

Es violencia:

El maltrato, que es que os hagan daño físico, psicológico o emocional.

Los castigos físicos, como golpearos, o que os humillen y os hagan sentir os inferiores.

El descuido o abandono que hace que no tengáis lo necesario para poder vivir y crecer de una forma sana.

Las amenazas y que os digan cosas que os ofenden.

La explotación, que es forzaros a realizar trabajos que deberían realizar las personas adultas o que son peligrosos. También que tengáis sexo a cambio de dinero (prostitución infantil) o que se enseñe o publique alguna situación sexual en la que aparecéis (pornografía infantil).

El acoso escolar, que es el maltrato físico o psicológico que sufrís por parte de vuestras propias compañeras y compañeros.

El acoso sexual, que es que intenten forzaros a tener relaciones sexuales o intenten tocar vuestro cuerpo sin que les hayáis dado permiso.

El ciberacoso, que es maltratar o hacer daño a una persona a través de internet, aplicaciones o redes sociales.

La violencia de género, que es la violencia y maltrato a las mujeres solo por ser mujeres.

La mutilación genital, que es una práctica en la que se cortan o lesionan los órganos genitales.

La trata, que es el comercio de personas para esclavizarlas.

El matrimonio infantil, que es casaros antes de los 16 años (que es la edad mínima para casarse) o el matrimonio forzado, que es que os obliguen a casaros.

El acceso no solicitado a pornografía, es decir, que os muestren escenas de sexo sin que lo hayáis pedido.

La publicación de datos privados como vuestro nombre, apellidos, fotografías, teléfono o dónde vivís.

Los comportamientos violentos dentro de la familia, como los golpes, gritos o insultos a cualquier persona de la familia.

Actividad 4 ¡Va de toques!

 **Edad**
De 13 a 17 años

 **Duración**
10 minutos

 **Material**
Balón de cualquier deporte
(fútbol, baloncesto, volley,
pelota...)

 **Objetivos**
➔ Identificar la violencia contra
la infancia y la adolescencia

Desarrollo

Nos ponemos en círculo para explicar la actividad.

Recordamos que hay muchas situaciones en las que las niñas, niños y adolescentes pueden sufrir violencia. Esa violencia ocurre en distintos espacios o lugares y tiene consecuencias muy graves para el desarrollo de las niñas y niños. Ocurre también en los lugares donde se practica deporte y por eso debemos estar alerta.

Puede que tengamos en mente algunas situaciones que poder poner en común. Vamos a preguntar a nuestro equipo.

Les damos unos segundos para que piensen en alguna situación de violencia que han sufrido ellas y ellos u otras niñas, niños o adolescentes, y que tengan relación con la práctica de su deporte.

Cuando todo el mundo haya pensado, se trata de que una persona en el círculo va dando toques con el balón (pueden ser botes, toques con los pies, las manos, dependiendo del balón que tengamos) y dice una situación de violencia que ha vivido mientras da los toques tratando de que no se le caiga el balón. Cuando lo haya dicho, lanza la pelota a otra persona, que deberá responder tratando de darle una posible solución a qué hacer en esa situación. Esta persona le pasa el balón a otra que deberá dar toques mientras piensa otra solución que aportar. Si a alguien se le ocurre alguna solución, puede pedir que le pasen el balón para decirlo y si a alguien no se le ocurre, el resto del grupo le pueden ayudar a pensar una.

Cuando ya no se les ocurran más ideas, se pasa el balón a otra persona que quiera decir otra situación de violencia y que la vuelva a pasar a otras personas que aporten ideas sobre qué hacer. Podemos repetirlo hasta que no se les ocurran más ideas.

Para reflexionar...

- ➔ Habéis visto que se dan muchas situaciones de violencia en los espacios deportivos.
- ➔ ¿Cómo os sentís cuando vivís estas situaciones de violencia? ¿Cómo os sentís cuando las presenciáis hacia otras niñas, niños y adolescentes?
- ➔ También habéis aportado vuestras ideas, con lo que conocéis de la LOPIVI, sobre qué podéis hacer cuando sufráis violencia, “¿recordáis las soluciones que habéis propuesto?”. Las vais repasando y podéis aportar otras que se os ocurran en ese momento.
- ➔ Tenéis derecho a vivir sin violencia y esta ley está hecha para que se respeten vuestros derechos y protegeros.
- ➔ Es importante conocer la LOPIVI y que sepáis reconocer cualquier tipo de violencia, conocer vuestros derechos y las obligaciones que tienen todas las personas adultas para hacer que esta ley se cumpla; así podréis ayudar a quienes la sufran, denunciar o saber dónde ir en caso de necesitarlo.



Actividad 5

¡Atrapa tus derechos!



Edad

De 13 a 17 años



Duración

10 minutos



Material

Anexo 3



Objetivos

- ➔ Conocer los derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes cuando sean víctimas de violencia

Desarrollo

Nos ponemos en círculo para explicar la actividad.

Debemos tener el Anexo 3 a mano.

Se les explica que las niñas, niños y adolescentes tienen unos derechos, recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, y que están para protegerles y para que puedan ejercerlos. Cuando son víctimas de violencia, además, tienen unos derechos para protegerles y que vieron en la presentación de la Actividad 1... ¿Cuáles son? Pueden ir diciendo las ideas que recuerdan.

Completamos lo que dicen con los derechos del [Anexo 3](#).

Ahora que ya conocen los derechos que les defienden en caso de sufrir violencia, van a jugar ¡atrapa tus derechos!

Se delimita un área del campo. Una persona se la liga y tiene que pillar al resto, pero, entre las personas que van a ser pilladas, va a haber 6 personas que sean un derecho y el resto no serán derechos. Pedimos a quien se la liga que se aleje, a un lugar donde no pueda escuchar.

Se reparte quienes van a ser derechos, uno para cada una de las 6 personas: Derecho a denunciar, Derecho a que me escuchen, Derecho a una abogada o abogado, Derecho a que reparen el daño que me han hecho, Derecho a que me atiendan y Derecho a que respeten mi orientación sexual y mi identidad de género. Tienen que recordar qué derecho son. El resto no son derechos. Cuando todo el mundo sepa qué derecho es o si no son derechos, empieza el juego.

Se establece un punto fijo que será la “casa” y a la que van a llevar a los derechos atrapados. La persona que se la liga va a pillar al resto. Cuando pilla a alguien tiene que preguntarle “¿Qué derecho tienes?” La persona pillada tiene que responder. Si es un derecho, debe mencionar su derecho, por ejemplo: “Derecho a que me escuchen” y la persona que pilla debe llevar a la persona al punto fijo que se haya establecido como casa. Si la persona a la que pilla no es un derecho, ésta debe responder “No soy un derecho” y esta persona debe unirse junto con quien pilla en la búsqueda de sus derechos. Cada vez va a haber más personas tratando de atrapar a los derechos. El juego termina cuando se han atrapado los 6 derechos.

Para reflexionar...

- ➔ Cuando termina el juego, cada derecho puede repetir quién es.
- ➔ Podemos recordar que existen las Oficinas de Asistencia a las Víctimas, que son lugares en los que se atiende a las personas que han sido víctimas de violencia y allí deben hacer todo lo necesario para que estos derechos se cumplan.

Las niñas, niños y adolescentes tenéis unos derechos que sirven para protegeros. En concreto, cuando seáis víctimas de violencia, ¿qué derechos tenéis?:

- ➔ Derecho a que os informen sobre la LOPIVI y sobre cómo denunciar, tanto si la has sufrido tú como otra niña, niño o adolescente. Deben informaros de una forma que podáis entender y en un espacio agradable.
- ➔ Derecho a que os escuchen, tengáis la edad que tengáis, para contar lo que os ha sucedido.
- ➔ Derecho a defender vuestros derechos y a una abogada o abogado de forma gratuita.
- ➔ Derecho a que reparen el daño que os han hecho, a que os podáis recuperar completamente y a que podáis disfrutar de vuestros derechos.
- ➔ Derecho a que os atiendan. Os tienen que: proteger, apoyar, ayudar a que os recuperéis, acompañar y aconsejar. También debéis recibir ayuda psicológica, formación y deben apoyar a vuestra familia.
- ➔ Derecho a que respeten vuestra:
 - Orientación sexual. Es que puedes amar, o te puede atraer o gustarte cualquier persona, independientemente de su sexo o género, de si son chicas, chicos o cualquier otra opción de identidad de género.
 - Identidad de género. Es cómo te sientes en tu interior y cómo expresas tu género a través de tu manera de vestir, de comportarte y de tu apariencia personal, independientemente del cuerpo con el que hayas nacido.

Tenéis derecho a recibir apoyo cuando os discriminen por este motivo.

Actividad 6 Flexi- derechos

 **Edad**
De 13 a 17 años

 **Duración**
15 minutos

 **Material**
Anexo 4

 **Objetivos**
→ Ser conscientes de que todos los espacios donde se desarrolla la vida de las niñas, niños y adolescentes, deben ser espacios seguros, de buen trato y donde se les proteja

Desarrollo

Nos ponemos en círculo para explicar la actividad.

Todos los espacios donde se desarrolla la vida de las niñas, niños y adolescentes, deben ser espacios seguros, de buen trato y donde se les proteja. Les preguntamos si recuerdan qué es la protección integral a las niñas, niños y adolescentes. Pueden aportar sus ideas de lo que recuerdan de la presentación interactiva de la [Actividad 1](#). Podemos completar lo que digan con la información del [Anexo 4](#). Hacemos lo mismo, preguntándoles qué es el buen trato hacia las niñas, niños y adolescentes y qué son los espacios seguros.

Una vez que lo hemos revisado, comenzamos esta prueba de coordinación y flexibilidad.

Les decimos que tienen 2 minutos para crear entre todo el grupo letras con sus cuerpos en el suelo en las que ponga “Protección integral”. La norma es que nadie se puede quedar sin formar las letras. Puede haber letras representadas por una persona, otras por dos personas, por tres... Deben decidir cómo organizarse para formar cada uno de los conceptos.

A los 2 minutos, la entrenadora o entrenador decidirá si se puede leer lo que han escrito con sus cuerpos o no. Si se lee bien, pasamos a la siguiente palabra. Si no, deberán levantarse y volver a empezar de nuevo.

Haremos lo mismo con “Buen trato” y con “Espacios seguros”.

Si el equipo es pequeño, se puede dividir cada prueba en dos palabras y que la hagan en dos veces distintas, por ejemplo, 1 minuto para crear la palabra “protección” y otro minuto para crear la palabra “integral”.

Para reflexionar...

- ¿Cómo nos hemos organizado? ¿Hemos trabajado en equipo?
- Estos tres aspectos, la protección integral, el buen trato y los espacios seguros son fundamentales para que las niñas, niños y adolescentes vivan una vida libre de violencia. ¿Creéis que esto se cumple en todos los espacios en los que pasáis más tiempo? ¿Se cumple en vuestro centro deportivo? ¿Qué se podría hacer para que se cumpliera?

La protección integral de las niñas, niños y adolescentes

La protección integral o completa es asegurar el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a que os cuiden y os protejan física y psicológicamente en todos los sitios donde estéis. Hay que proteger de forma especial a quienes tienen más dificultades y necesidades.

El buen trato

La ley obliga a que las niñas, niños y adolescentes recibáis un buen trato para que podáis desarrollar libremente vuestra personalidad.

“El buen trato es el que respeta los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, promueve activamente los principios de respeto mutuo, dignidad del ser humano, convivencia democrática, solución pacífica de conflictos, derecho a igual protección de la ley, igualdad de oportunidades y prohibición de discriminación de los niños, niñas y adolescentes.”

Los espacios seguros

Todos los lugares en los que se desarrolla vuestra vida deben ser espacios seguros. En estos lugares deben daros un buen trato y no debe haber violencia.

Un espacio seguro es un lugar en el que se respetan vuestros derechos, os protegen y cuidan física, psicológica y socialmente. Los espacios que la LOPIVI considera seguros son:

- ➔ Las familias
- ➔ Los colegios e institutos
- ➔ Los centros deportivos y de ocio
- ➔ Internet y las redes sociales
- ➔ Las residencias infantiles en las que viven las niñas y niños a los que han tenido que separar de sus familias durante un tiempo.



Actividad 7

Calentamiento SPDF



Edad

De 13 a 17 años



Duración

10 minutos



Material

Anexo 5



Objetivos

- ➔ Conocer qué va a hacer la LOPIVI para proteger a las niñas, niños y adolescentes de la violencia

Desarrollo

Nos ponemos en círculo para explicar la actividad.

Hoy vamos a realizar un calentamiento SPDF. ¿Qué significa esto? “SPDF” son las siglas de las 4 cosas que va a hacer la LOPIVI para proteger a las niñas, niños y adolescentes de la violencia, les preguntamos “¿recordáis cuáles son?”.

Pueden intentar adivinar los 4 verbos que comienzan con las letras S, P, D y F. Las que no mencionen, podéis recordarlas: Sensibilizar, Prevenir, Detectar y Formar.

Y les seguimos preguntando “¿Recordáis qué significa cada una de estas acciones?”. Van aportando sus ideas. Si hay algunas que no tienen claras, podemos completarlas con el [Anexo 5](#).

El calentamiento SPDF consiste en que vamos a correr unas vueltas alrededor del campo, pero practicando diferentes ejercicios. El grupo debe ahora, poniéndose de acuerdo entre todas y todos, decidir qué ejercicio le

asignan a la palabra Sensibilizar, cuál a Prevenir, a Detectar y a Formar. Pueden ser rodillas arriba, talones al glúteo, caminar rotando los brazos estilo natación, correr hacia atrás, desplazarse de forma lateral, desplazarse realizando cruces de piernas o cualquiera que se les ocurra. Dejamos que lo decidan de forma autónoma. También que revisen si todo el mundo tiene claro la acción que corresponde a cada ejercicio.

¡Y empezamos a correr! La entrenadora o entrenador va a ir indicando en voz alta las distintas acciones (Sensibilizar, Prevenir, Detectar y Formar) y el grupo debe correr realizando ese ejercicio. Se irá cambiando de palabra para ir cambiando de ejercicio, sin parar de correr. Irán interiorizando a qué ejercicio corresponde cada palabra. Cuando veamos que lo van haciendo, podéis ir cambiando cada vez más rápido de palabra (y, por tanto, de ejercicio) y tendrán que prestar más atención. Al final, podéis hacer los cambios de ejercicio muy rápido para que se liven y terminar el calentamiento de una forma divertida y distendida.

Para reflexionar...

- ➔ Los gobiernos deben encargarse de todas estas acciones: sensibilizar, prevenir, detectar la violencia y formar sobre ella. Pero todas las personas adultas tienen también unas responsabilidades, y todas (niñas, niños, adolescentes y personas adultas) tenemos que contribuir a que cada vez más gente rechace la violencia.
- ➔ ¿Cuál de estas acciones creéis que es más difícil de llevar a cabo? ¿Por qué?
- ➔ ¿Qué podéis hacer vosotras y vosotros para que vuestro entorno se sensibilice contra la violencia hacia la infancia?

¿Qué va a hacer la LOPIVI para protegeros de la violencia?

Sensibilizar

Es hacer que la gente sea consciente de que hay mucha violencia hacia las niñas, niños y adolescentes y de las consecuencias negativas que tiene para sus vidas. Sensibilizando se contribuye a que todo el mundo rechace cualquier tipo de violencia y se pueda erradicar.

Prevenir

Es evitar que la violencia llegue a producirse, que es lo que pretende principalmente esta ley, porque todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes se pueden prevenir.

Detectarla

Uno de los fines principales de la ley es la detección precoz de la violencia. Esto quiere decir que hay que darse cuenta de que está sucediendo e identificarla lo antes posible para poder actuar y evitar que la situación se vuelva más grave.

Dar formación

Formar a las niñas, niños y adolescentes para que identifiquen las situaciones de violencia contra ellas y ellos o contra otras niñas, niños y adolescentes. Así podrán actuar adecuadamente cuando sucedan.

También formación sobre derechos, seguridad y responsabilidad digital (Internet, redes sociales y tecnologías).

Y deben formar constantemente a las personas que trabajen con chicas y chicos para que sepan detectar la violencia a tiempo, comunicarla a las autoridades y actuar.



Actividad 8

Espacio deportivo libre de violencia



Edad

De 13 a 17 años



Duración

15 minutos



Material

7 pelotas o 7 *frisbees*, petos y Anexo 6



Objetivos

➔ Conocer las medidas específicas que deben tomar los entornos deportivos para el cumplimiento de la LOPIVI

Desarrollo

Nos ponemos en círculo para explicar la actividad.

Todos los espacios o centros donde realizáis actividades deportivas y de ocio deben ser espacios seguros y libres de violencia. Y, para que así sea, tienen que cumplir unas obligaciones según la LOPIVI, “¿os acordáis de cuáles son?”. Podéis preguntarles y dejarles compartir sus ideas. Si no recuerdan todas, recordadles las 7 medidas que están recogidas en el Anexo 6.

Todas las personas que forman parte de un centro deportivo deben contribuir a que estas medidas se cumplan. Pero a veces no es así, así que tenéis que poner a salvo todas esas medidas.

Vais a hacer dos equipos de igual número. Utilizaréis los petos para identificar a un equipo.

Colocaréis los 7 balones-*frisbees* en un extremo del campo, en la portería o un espacio que acotéis para ello. Cada balón-*frisbee* representa una de las medidas que deben cumplir los centros deportivos. En el otro extremo del campo habrá otra portería o espacio acotado.

La misión del equipo que tiene los petos es conseguir llevar todos los balones-*frisbees* al otro extremo del campo para que estén a salvo y puedan aplicarse. Cada persona puede solo dar 3 pasos con el balón-*frisbee* en la mano, después tendrá que lanzarla a una compañera o compañero. Cuando no tengan el balón-*frisbee* en la mano, pueden correr todo lo que quieran.

La misión del equipo que no tiene petos es tratar de evitar que las medidas (balones-*frisbees*) lleguen al otro lado del campo, intentando interceptarlas cuando se las estén lanzando de una persona a otra.

Nadie puede tocar a otras personas, solo pueden tocarse los balones-*frisbees*.

Cada vez que el equipo que tiene los petos consigue salvar una de las medidas y llevarla a la portería del otro campo, una persona del equipo que no lleva petos, la que esté más cerca de la portería, pasa a formar parte del equipo de petos (se le entrega un peto y juega con ese equipo). Si alguien del equipo que no lleva petos intercepta un balón-*frisbee*, será la persona del equipo que lleva petos que ha realizado el lanzamiento la que pasará al equipo de quienes no tienen petos.

Los equipos podrán tener un tiempo previo para elaborar su estrategia. El equipo de los petos puede decidir si van a sacar todos los balones-*frisbees* a la vez, si van a intentar llevarlos al otro campo de uno en uno... Pueden decidirlo como quieran.

El juego termina cuando el equipo de los petos haya conseguido salvar todas las medidas y llevarlas al otro campo o, si se alarga mucho el juego, podemos establecer un tiempo máximo y ver cómo han quedado los equipos al finalizar el juego.



Actividad 8

Espacio deportivo libre de violencia



Edad

De 13 a 17 años



Duración

15 minutos



Material

7 pelotas o 7 *frisbees*, petos y Anexo 6



Objetivos

- ➔ Conocer las medidas específicas que deben tomar los entornos deportivos para el cumplimiento de la LOPIVI

Para reflexionar...

- ➔ ¿Os acordáis de cuáles eran estas 7 medidas que acabamos de salvar y que deben cumplir los centros deportivos para protegeros de la violencia?
- ➔ Es fundamental que se cumplan estas medidas, y además es una obligación. Si no se cumplen, podéis reivindicar vuestros derechos y pedir que se lleven a cabo.
- ➔ Todas las personas somos muy importantes para conseguir que la LOPIVI se cumpla y practicar deporte en espacios seguros y sin violencia.

Obligaciones de los espacios deportivos para proteger a las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia:

- ➔ Tener protocolos de actuación frente a la violencia en el deporte. Los protocolos son un documento en el que se explica qué hay que hacer y qué pasos hay que dar cuando sucede una situación de violencia.
- ➔ Tener una Delegada o Delegado de Protección que será una persona adulta a la que pueden acudir las niñas, niños y adolescentes en caso de violencia.
- ➔ Dar protección y seguridad a las niñas, niños y adolescentes que contéis una situación de violencia.
- ➔ Formar a las personas que trabajan en los centros deportivos sobre cómo proteger a las niñas, niños y adolescentes de la violencia.
- ➔ Tomar medidas contra la discriminación y la violencia en el deporte.
- ➔ Fomentar la participación de las chicas y chicos para que puedan dar su opinión en los temas que les afecten o que tengan relación con su educación y su desarrollo.
- ➔ Tener más relación y comunicarse más con las familias o las personas encargadas de las chicas y chicos.

ACTIVIDADES PARA
FOMENTAR LA
PARTICIPACIÓN DE
LAS CHICAS Y CHICOS
EN LOS ESPACIOS
DEPORTIVOS

Una de las obligaciones que establece la LOPIVI es que hay que informar a las niñas, niños y adolescentes sobre la ley y sobre las medidas para cumplirla. Con la realización de las actividades previas se contribuye al conocimiento de las cuestiones fundamentales de la LOPIVI y su aplicación en el ámbito deportivo.

Además, la LOPIVI hace hincapié en dos derechos fundamentales que abordar de manera transversal, en todas las acciones:

➔ **El derecho de las niñas y niños a que les escuchen**

Dar importancia a sus opiniones, tenerlas en cuenta y que puedan comunicar o denunciar fácilmente cuando sufran violencia o presencien violencia hacia alguna chica o chico.

➔ **El derecho a la participación**

Tienen que informarles sobre la LOPIVI y aconsejarles en todas las dudas y dificultades que tengan. También asegurar que puedan participar en todas las decisiones que les afecten de las que toman las personas adultas.

Para trabajar bajo el enfoque de estos derechos y cumplir las obligaciones que establece la LOPIVI, os proponemos las siguientes actividades que os acompañarán en esta práctica “participativa”:

- ➔ **Entrevistar a la Delegada o Delegado de Protección del centro deportivo.** Ya que es obligatorio que las chicas y chicos conozcan a la persona de referencia en todo lo relacionado con su protección, puede ser interesante que preparen una entrevista y escriban sus propias preguntas sobre qué cuestiones les preocupan o de las que tienen dudas sobre la LOPIVI. La Delegada o Delegado de Protección podrá conceder la entrevista, incluso puede ser en formato rueda de prensa, como se hace en el deporte, contestando a las cuestiones e inquietudes de las chicas y chicos. Podéis aprovechar para colgar la entrevista en la página web o redes sociales del centro.
- ➔ **Dedicar pequeños espacios en vuestra actividad para hablar con las chicas y chicos sobre situaciones de violencia que han vivido en el centro deportivo** en el pasado o en estos momentos y recogerlas en un escrito, o comunicarlas en persona, a la Delegada o Delegado de Protección. Es importante informarle y tomar medidas para intervenir o para prevenirlas. Podemos tomar ideas de la Actividad 4 en la página 22.

➔ **Realizar pequeños materiales para dar a conocer la LOPIVI a otros grupos y sensibilizarles sobre la importancia de esta ley.** Ya que, después de la realización de las actividades conocen la LOPIVI, cada grupo o equipo puede pensar cómo va a contar o sensibilizar al resto de personas del centro deportivo sobre esta ley y todo en lo que nos puede ayudar y proteger. Pueden pensar en un mensaje o eslogan que quieran transmitir y ver cómo hacerlo llegar al resto de personas. Es positivo que las propias chicas y chicos elijan el mensaje y el formato.

Aquí tenéis algunas ideas: un mural para colgar, un pequeño teatro que representen, un video o audio (cuidado aquí a los derechos de imagen y voz), dibujos o mensajes escritos que entreguen a otras personas del centro, preparar un taller para contar lo que han aprendido, hacer una exposición de fotos o dibujos, preparar un juego que luego otros equipos del centro puedan realizar, crear memes para mandar, hacer un cartel o póster que cuelguen en algún lugar en el que la gente lo vaya a leer...

Puede ser muy interesante involucrar a las familias en la realización de estos materiales de sensibilización.

➔ **Participar en la elaboración de las medidas que vaya a tomar el centro deportivo contra la discriminación y la violencia en el deporte.** La LOPIVI dice que estas medidas deben ser elaboradas con la participación de niñas, niños, adolescentes, familias y profesionales. Es un buen momento para sentarse a hablar y debatir sobre estas medidas. Si cada equipo elabora sus propuestas, puede hacérselas llegar a la Delegada o Delegado de Protección para que tenga en cuenta las medidas de todos los

equipos que forman parte del centro deportivo. Puede hacerse lo mismo con el equipo de profesionales del centro, que puede trabajar sobre sus propias propuestas y con las familias, realizando consultas de forma telemática o creando espacios de trabajo conjunto y debate.

➔ **Reforzar las relaciones y la comunicación con las familias.** Esta es una medida que también establece la LOPIVI. Podemos invitar a las familias a algún entrenamiento o incluso invitarles en algunos momentos especiales del año a entrenar o realizar calentamientos y juegos deportivos junto con las chicas y chicos. Permitirá un mayor conocimiento y acercamiento. También se pueden dedicar unos minutos a la salida del entrenamiento para dedicarle cada día a una de las familias y saber cómo se encuentra la chica o chico en el equipo y reforzar los avances conseguidos.

➔ **Preguntar a las chicas y chicos qué les gustaría aprender en el centro.** Deben poder opinar sobre las decisiones que les afecten y sobre las que tienen que ver con su educación y desarrollo. Es importante preguntarles sobre qué les gustaría aprender y hacer, que propongan ejercicios, actividades o juegos. ¡Incluso alguno podría dinamizarlo el propio grupo en vez de la entrenadora o entrenador!

Cuando permitimos a las chicas y chicos participar, sienten que se les valora, que se les cuida, que lo que dicen es importante, que pueden aportar cosas positivas y mejoran su autoestima. Se genera más sentimiento de pertenencia, crean fuertes lazos, asumen responsabilidades y, cuando sentimos que algo es “muy nuestro”, tratamos de mejorarlo.



08.

Cartel imprimible



NADIE

TIENE DERECHO A HACERTE DAÑO.

¡TIENES DERECHO A SER PROTEGIDA O PROTEGIDO FRENTE A LA VIOLENCIA!



Habla sobre la LOPIVI y sobre lo que has aprendido con las personas de tu alrededor: tus amistades, tu familia, en tu colegio o instituto, en tu centro deportivo, en los lugares donde realizas actividades...

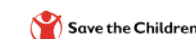
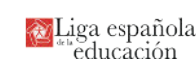
Infórmate sobre quién es la Delegada o Delegado de Protección de tu centro deportivo. Ellas son las personas encargadas de escucharte y de actuar en una situación de violencia. ¡Pídeles que os cuenten cómo van a poner en marcha la LOPIVI!

¡Pide ayuda! Si tú o alguna niña, niño o adolescente de tu entorno está viviendo una situación de violencia, cuéntalo a alguna persona adulta con la que tengas confianza y que sepas que te puede ayudar. Esa persona puede buscar cómo denunciar y qué hacer para apoyarte y protegerte.





SOMOS UNA RED DE MÁS DE 70 ORGANIZACIONES DE INFANCIA





plataforma de infancia

españa

Somos una red de más de 70 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra visión es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

CONTACTA

C/ Escosura, 3. Local 2
28015 Madrid



info@plataformadeinfancia.org



91 447 78 53



FINANCIA



SÍGUENOS

www.plataformadeinfancia.org



@platdeinfancia



@plataformadeinfancia



@plataformadeinfancia